Opinión

Economía. Efectivo mínimo de los bancos: ¿instrumento económico o político?

El encaje bancario cumple funciones técnicas clave como el respaldo de depósitos, el control monetario y la estabilidad del sistema. Sin embargo, en países como Argentina, su aplicación se convierte en un aliado de políticas económicas, sociales e incluso partidarias.

18 de agosto de 2025, 18:38

Aldo Michelli

Compartir

Banco Nación Plaza de Mayo. (Gentileza Clarín/Luciano Thieberger)

En todas las economías no planificadas del mundo, el efectivo mínimo o encaje legal exigido a los bancos cumple una función técnica muy importante: busca la salud del sistema bancario. Y sin un aparato financiero sano, importante y eficaz, no hay desarrollo.

Son al menos tres las funciones técnicas de esta herramienta económica:

Respaldo o seguridad de los depósitos. La función básica de los bancos es recibir dinero de los depositantes (particulares o públicos) y, con una importante porción de esos fondos, otorgar préstamos a cambio del cobro de una tasa de interés superior al promedio de las tasas pasivas pagadas, de manera que la diferencia o *spread* son sus ingresos brutos. El efectivo mínimo es una parte de la cartera de depósitos que las entidades financieras están obligadas a mantener en sus arcas, sin prestar, con la función de asegurar la restitución de los fondos que los titulares eventualmente quieran retirar.

Política

Panorama provincial. Se reacomoda el tablero tras la movida de Llaryora y Schiaretti

Por **Virginia Guevara**

Control monetario. El gobierno, a través del ente rector monetario, que es el BCRA, utiliza este mecanismo como una herramienta de política monetaria. Si disminuye el encaje, los bancos pueden prestar más dinero y de esa forma se estimula la actividad económica. Si incrementa los porcentajes de encaje, los bancos disponen de menos fondos prestables, lo que achica la capacidad de créditos y se reduce la cantidad de dinero circulante. De tal modo se produce un efecto de contracción económica.

Estabilidad financiera. Al controlar el efectivo mínimo, se puede también dominar la expansión secundaria de dinero, por el apalancamiento que produce el sistema bancario, lo que le facilita mantener la estabilidad del aparato financiero. Los bancos generan un proceso multiplicador, porque cuando una entidad otorga un préstamo, ese dinero vuelve al mismo banco o a otro y produce una nueva posibilidad de otorgar más créditos, lo que incrementa este proceso en forma reducida y sucesiva.

LV

Política

Panorama provincial. El mileísmo distraído que ejerce la dirigencia cordobesa

Por **Virginia Guevara**

Estas son las principales funciones técnicas del instrumento efectivo mínimo o encaje legal. Pero en nuestro País, y en no muchos más, se tergiversan sus funciones específicas y se lo torna un aliado de herramientas de política económica, social y, en algunos casos, partidaria.

Funciones no técnicas

Podemos mencionar también unas cuatro funciones no técnicas:

Financiamiento del Estado. En algunos países, como el nuestro, el gobierno obliga a los bancos a que conviertan todo o al menos parte del efectivo mínimo inmovilizado en títulos públicos.

Estímulo o castigo sectorial. Según el tipo de depósitos (a la vista -cuentasas corrientes-, a plazo o en moneda extranjera o local), o también según el destino de los créditos para apoyar algún tipo de actividad en especial.

Política

Panorama provincial. El “modelo Córdoba”, bajo asedio

Por **Virginia Guevara**

Como instrumento impositivo o fiscal. En el caso en que las colocaciones de los encajes al Gobierno no le generen intereses a los bancos, esto redunda en un impuesto encubierto, que es soportado por los tomadores de créditos ya que los bancos incrementan las tasas activas con el fin de resarcirse.

Producir estabilidad cambiaria. Se produce cuando se aumentan los encajes para secar la plaza y evitar que más dinero vaya a incrementar la demanda de divisas y, por ende, eleve su cotización, circunstancia esta que, en alguna medida, está ocurriendo en nuestra economía.

Comparaciones con el resto del mundo

Podemos citar ejemplos de tasas o porcentajes de efectivos mínimos aplicados en otros países: en Brasil, la tasa de encaje es del 21%; en China, del 17%; en India, 4,5%; en la Unión Europea, el 1%; en EE.UU., el 0% desde marzo de 2020 hasta la fecha.

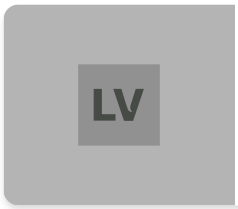

Política

Panorama provincial. El justo medio se extiende en la política cordobesa

Por **Virginia Guevara**

Si consideramos una media simple de las tasas de efectivos mínimos del mundo, que tenga en cuenta la variedad de países, desde desarrollados hasta emergentes, se ubica entre el 5% y el 10%.

En Argentina, el pasado jueves 14, el BCRA emitió la comunicación “A” 8302, con vigencia a partir del 25 de este mes, por la que eleva la tasa de efectivo mínimo para todo el sistema bancario nacional del 45% existente al 50%. Y ese porcentaje adicional (cinco puntos) sólo se podrá cubrir con títulos públicos.

Sin lugar a dudas, se trata de un importante apretón monetario a los bancos y al país, al reducir de manera exagerada y creciente la masa prestable, indispensable para incrementar la producción y, a través de ella, la oferta de bienes y servicios.

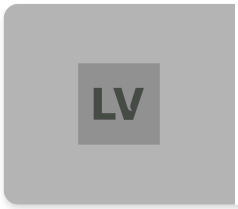

Política

Panorama provincial. Semana de incendios reiterados en el poder de Córdoba

Por **Virginia Guevara**

Esta es una medida más para anclar las cotizaciones de las monedas extranjeras, a los efectos de que no incidan en el proceso inflacionario y que este afecte el principal baluarte de esta administración, que es el superávit fiscal.

Conclusiones

Volvemos sobre lo que venimos advirtiendo: el camino económico es el más adecuado de los últimos adoptados en la Argentina, pero es necesario tener mucho cuidado con algunos fenómenos en ciernes. Por ejemplo, la especulación financiera denominada *carry trade*, cuyo desarme eventual puede causar mucho daño; la importante venta de dólares futuros, si al final ocurre una suba en las cotizaciones; las altas tasas de interés que desalientan la inversión, o el excesivo endeudamiento, ya que a cada vencimiento se hacen más difíciles sus renovaciones y deben afrontarse intereses progresivamente más altos, superiores a la inflación.

Confiemos en que Dios nos ayudará, que las cosas están realmente bien planeadas y que la oposición sea sensata.

Contador público; licenciado en Ciencias Económicas; exprofesor de la UNC

Temas Relacionados

Bancos | Economía | Política monetaria | Opinión | Exclusivo

Más de Opinión

Opinión

Prisión preventiva. Reglas de juego parejas para todos, sinónimo de justicia

Por **Eduardo F. Gómez Caminos**

Opinión

Falsedad. La hipocresía que nos aleja de la verdad

Por **Norberto Ruffa***